



República del Ecuador
Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil

Trabajo de Titulación
Para la Obtención del Título de:

Ingeniera en Gestión Empresarial Mención Finanzas y Auditoría

Tema:
Análisis del Presupuesto en los Rubros de Gastos en Personal, Bienes y
Servicios del Ministerio de Educación Durante la Pandemia 2019 -2021

Autora:
Leydi Lizeth Pino Cuenca

Directora del Trabajo de Titulación:
Ec. Sonnia Urbina Bustos, MSc.

2022
Guayaquil – Ecuador

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, por ser la fuente de mis conocimientos y facilitarme las herramientas necesarias para alcanzar esta meta, como es la culminación de esta etapa de mi carrera universitaria. A mi tutora Econ. Sonia Urbina MSc, que me asesoro y compartió sus conocimientos, al Ph.D. Sedolfo Carrasquero, por guiarme y apoyarme a culminar con esta meta. A mis familiares, amigos y compañeros, que de una u otra forma me acompañaron en este camino.

DEDICATORIA

A Dios, por guiarme y acompañarme en cada uno de mis pasos. A mis padres, por ser un pilar fundamental y enseñarme con el ejemplo a ser constante en las metas planteadas. A mi esposo, por ser mi compañero de vida. A mis hijos, Bianca y Thomas, principal motivo para alcanzar esta meta porque gracias a ellos quiero ser una mejor persona y enseñarles con el ejemplo que la vida es un constante crecimiento y que con trabajo y perseverancia los metas se cumplen.

La responsabilidad de este trabajo investigativo en lo que respecta a las opiniones, resultados y conclusiones en el tema: **Análisis Del Presupuesto En Los Rubros De Gastos En Personal, Bienes Y Servicios Del Ministerio De Educación Durante La Pandemia 2019 -2021,** pertenecen exclusivamente al autor.

Leydi Lizeth Pino Cuenca

ANALISIS DEL PRESUPUESTO EN LOS RUBROS DE GASTOS EN PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION DURANTE LA PANDEMIA 2019 -2021

Leydi Lizeth Pino Cuenca

leydi_liz83@hotmail.com

RESUMEN

En esta investigación pretende analizar el presupuesto en los rubros de gastos en personal, bienes y servicios de consumo corriente del Ministerio de Educación, durante la crisis sanitaria que vivió el país durante los años 2019, 2020 y 2021, la pandemia del COVID-19, causo una contracción económica a nivel mundial, incluyendo al sector de la educación lo que represento un retroceso, ocasionando que se agraven aún más las desigualdades al acceso a la educación pública.

Esta investigación se soporta en el presupuesto que se asignó al Ministerio de Educación en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, con la finalidad de analizar los rubros del presupuesto que fueron más afectados por las disminuciones de recursos en el sector educativo, a través de la investigación comparativa.

Palabras clave: Análisis de Presupuesto, Rubros, Gastos, Comparación, Variación, Gestión Financiera y Sector Educativo.

INTRODUCCION

La presente investigación con el tema “Análisis del presupuesto en los rubros de gastos en personal, bienes y servicios del Ministerio de Educación, durante la pandemia 2019 – 2021”, nos permitirá, identificar, conocer y comparar cuales fueron los recursos que se asignaron durante estos periodos, y así criticar el impacto que ha tenido el sector de la educación por los recortes en el presupuesto. Las actividades que se vieron más afectados son las contrataciones de personal docente y administrativos, debido a la suspensión de las clases presenciales, así mismo las adquisiciones de los bienes y servicios de consumo corriente que cumplían con el desarrollo de los programas y proyectos educativos.

Una vez explicado el problema y pasándola a hacer de forma interrogativa el planteamiento se pregunta: ¿Porque se va a realizar un análisis presupuestario en los rubros de gastos en personal, bienes y servicios del Ministerio de Educación en el periodo 2019 al 2021?

Objetivo General

Analizar el presupuesto en los rubros de gastos en personal, bienes y servicios de consumo corriente del Ministerio de Educación, durante la crisis sanitaria pandemia COVID-19 durante los años 2019, 2020 y 2021.

Objetivos Específicos

- Identificar los recursos económicos que fueron asignados en los rubros de gastos en personal, bienes y servicios de consumo corriente en los años 2019, 2020 y 2021.

- Comparar los presupuestos por rubros y años, para establecer las diferencias y variaciones.
- Analizar los resultados para obtener una idea del impacto que ha sufrido el sector educativo, debido a las disminuciones del presupuesto durante la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19

DESARROLLO TEMATICO

La educación es uno de los sectores más primordiales para el desarrollo económico de un país, el Ministerio de Educación, a través de sus 9 Coordinaciones Zonales, 140 Distritos Educativos y 1.117 Circuitos, encargados de garantizar una educación de calidad a los habitantes en el Ecuador y ecuatorianos, mediante una oferta educativa en sus niveles de educación inicial, básica y bachillerato.

Presupuesto

El presupuesto del Ministerio de Educación está dividido en gastos permanentes y no permanentes. Los **gastos permanentes** son los recursos que se asignan a las entidades públicas para financiar la operativa continua de los bienes y servicios públicos en lo que respecta a los gastos en personal, adquisiciones de bienes y servicios de consumo corriente entre otros. Los **gastos no permanentes** son aquellos que se reciben de forma temporal para financiar la ejecución de programas, proyectos, obras publicas entre otros. (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador - Subsecretaria de Presupuesto, 2021)

El presupuesto forma parte de la política fiscal y es la estimación de los recursos financieros de los ingresos y gastos para el funcionamiento estatal para la educación, salud, vivienda,

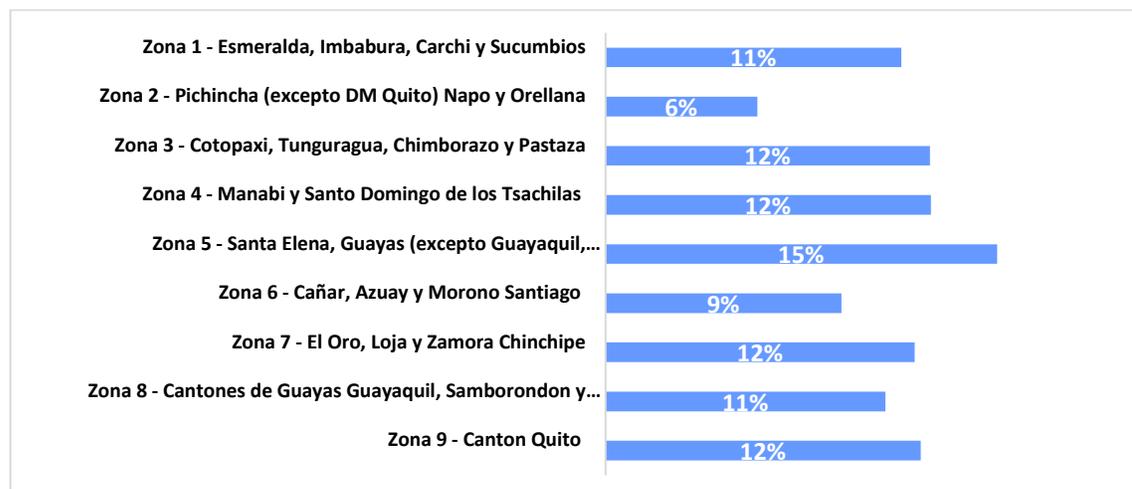
agricultura, seguridad, transporte, electricidad y demás necesidades en los sectores y a la planificación. (Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación En Ciencias Administrativas,, 2020)

El presupuesto en el sector público, en los últimos años como medida de apoyo ha tomado medidas de austeridad para disminuir el gasto público. (Sánchez, L. A. M., Rivadeneira, G. A. R., & Santillán, D. N. G, 2020, págs. 59-67)

Cobertura

La desconcentración de recursos económicos en el país se encuentra distribuido por zonas, de acuerdo con la planificación nacional del territorio del país, (Secretaria Nacional de Planificacion, s.f.), esto permite que la ejecución de los programas y proyectos; la programación y la ejecución del presupuesto este orientada a incrementar la eficacia y eficiencia de las instituciones públicas disminuyendo las burocracias. (Dirección General de Investigación Estratégica, 2018)

Gráfico 1: Distribución de Recursos del Ministerio de Educación por Zonas



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Leydi Lizeth Pino C.

En el grafico 1 se observa la distribución de recurso por zonas, siendo la Zona 5 con el 15% la que recibe la mayor cantidad de presupuesto y esto se debe al extenso territorio que tiene cobertura.

METODOLOGIA

En este trabajo de investigación se utilizó la **metodología analítica – sintética**, debido que se basó en hechos comprobables, documentación comprobatoria e instrumentos de medición que respaldan la información.

Alcance

Teniendo en cuenta que lo que se quiere analizar son los rubros del presupuesto que han sido más afectados durante la pandemia en los años 2019, 2020 y 2021, la **investigación comparativa**, nos permitirá conocer las disminuciones del presupuesto que se realizaron año a año y así comparar.

Diseño

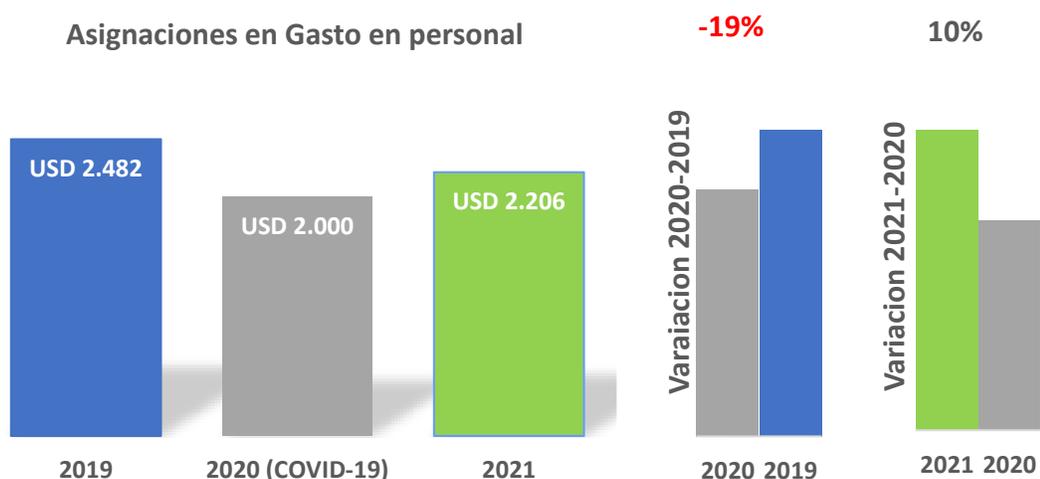
La información que respalda a esta investigación fue obtenida por **fuentes documentales – diseño documental**, tales como las plataformas gubernamentales como la del Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador, Sistema de administración Financiera del Sector Publico, Normativas, Clasificadores y otros medios electrónicos. La recopilación de datos se la realizo mediante el **diseño evolutivo retrospectivo** en donde se examinó documentación histórica.

RESULTADOS

Análisis del Rubro de Gastos en Personal

Comprende los gastos generados por remuneraciones, salarios, honorarios, décimo tercero, décimo cuarto, aporte patronal, fondo de reserva, subsidios y demás beneficios sociales con el personal, de forma permanente y temporal, la mayor parte del recurso corresponde a los docentes.

Gráfico 2: Análisis del rubro de Gasto en Personal



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Leydi Lizeth Pino C.

- En el periodo 2019 se recibió USD 2,482 millones, mientras que en el 2020 fue de USD 2,000 millones lo que representa una disminución del presupuesto que equivale al 19%, este descenso se debe al encontrarse las instituciones educativas cerradas no existía la necesidad de ingresar de contratar personal docentes, así mismo los contratos y nombramientos provisionales que se encontraban vigentes y ya estaban por finalizar

no se renovaron, por lo que se procedió a desvincular al personal y quedando prohibido reemplazar.

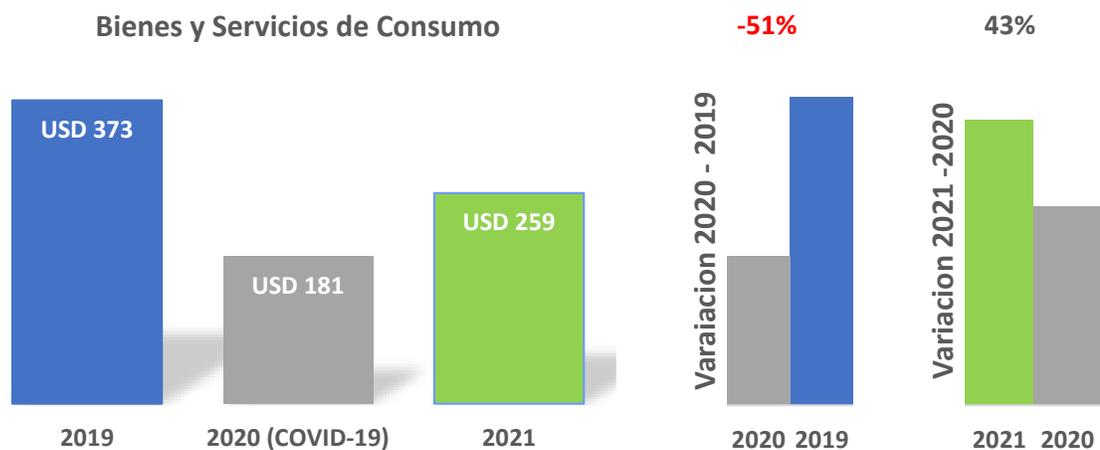
El Ministerio de Educación en el 2020, con la fin de retornar de forma progresiva las clases presenciales a la normalidad, implemento como requisito obligatorio a todo el sistema educativo nacional para que todas las instituciones educativas de todos los sostenimientos (fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares), elaboren un plan participativo de continuidad educativo llamado Plan Institucional de Continuidad Educativa – PICE, en donde la comunidad educativa comparte la decisión del uso de las instalaciones según las condiciones sanitarias, con la finalidad de asegurar el acceso, la continuidad y la permanencia de los estudiantes. (<http://repositorio.unae.edu.ec/handle/123456789/2235>, 2021).

- En el periodo 2021 se recibió USD 2,206 millones que al compararlo con el año anterior 2020 que fue de USD 2,000 millones reflejan un incremento del 11% del presupuesto. Este aumento en el presupuesto se justifica a la recuperación de las actividades de los servicios educativos y al cumplimiento del Plan Institucional de Continuidad Educativa – PICE que las instituciones educativas ya se encuentran con el 50% aprobadas.

Análisis del Rubro de Bienes y Servicios de Consumo Corriente

Comprende los gastos de servicios básicos, servicios ocasionales, movilizaciones, traslados de personal, mantenimiento, reparaciones de muebles e inmuebles, arrendamientos de bienes, servicios técnicos especializados, egresos en informáticas, bienes de uso y consumo, bienes muebles, entre otros.

Gráfico 3: Análisis del rubro de Bienes y Servicios de Consumo Corriente



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Leydi Lizeth Pino C.

- En el año 2019 se recibió USD 373 millones, mientras que, en el año 2020, se asignó el valor de USD 181 millones que al compararlo al año anterior equivale a una reducción del 51%, esto se debe a las medidas que el Ministerio de Economía y Finanzas, dispuso a todos los sectores del estado que no se consideran de primera línea de atención para la emergencia sanitaria.

Con esta referencia y con el objetivo de optimizar los recursos para que puedan ser destinados a la emergencia, en el sector educativo se restringió los gastos que al tener las instituciones educativas cerradas y los estudiantes en clases virtuales no tenía sentido la adquisición de algunos bienes y servicios tales como: la adquisición de uniformes escolares, textos escolares, transporte escolar, recursos educativos, alimentación escolar y mantenimiento de edificios e instalaciones del sector público.

Al no encontrarse operativas las instalaciones públicas del sector educativo, genero el descenso del consumo de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones).

Así mismo no existía la necesidad de adquirir insumos para el correcto funcionamiento de las oficinas administrativas, los pasajes y viáticos al interior y al exterior se restringieron debido que no había comisiones de servicio. Se motivo a las entidades del sector público a la revisión de los contratos para considerar la terminación por mutuo acuerdo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

- En el año 2021 se asignó al sector educativo USD 259 millones, valor que al compararlo con el año 2020 que fue de USD 181 millones se visualiza un incremento considerable del 43% de su presupuesto, en primera instancia se puede apreciar que es un aumento considerable en el presupuesto, pero si se considera a profundidad que en el periodo 2021 el servicio educativo está regulando sus actividades presenciales, por lo que significa la generación de los gastos usuales van a seguir aumentando.

Ahora al comparar el presupuesto del año 2019 que fue de USD 373 millones, el resultado es diferente, debido que se demuestra una reducción del presupuesto de USD 114 millones esto significa que aún no cumple con los servicios antes de pandemia.

CONCLUSIONES

Después de identificar, comparar y analizar el presupuesto y los rubros de gastos en personal, bienes y servicios de consumo del Ministerio de Educación en los periodos fiscales 2019, 2020 y 2021 se concluye lo siguiente:

- Se identifico cuales fueron los valores que se asignaron en los rubros de gastos en personal, bienes y servicios.
- Al comparar el presupuesto ejecutado en el periodo fiscal 2019 y 2020, se pudo conocer cuáles han sido las variaciones, verificando que el presupuesto sufrió un decrecimiento considerable, esto se debe a las suspensiones de las actividades operaciones de las instituciones públicas del sector educativo a nivel nacional, lo que ocasionó suspensiones de contratos y en algunos casos terminación de procesos de contratación de bienes y servicios.
- Al comparar el periodo fiscal 2021 con el 2020, se visualiza un crecimiento en el presupuesto, reflejando una leve recuperación, sin embargo, esto no significa que se han habilitado los servicios. Esto se puede justificar con el retorno progresivo de las actividades presenciales de las instituciones educativas públicas, por los que a consecuencia del funcionamiento se generan gastos que se requieren para el funcionamiento de los servicios educativos.
- Los resultados permitieron conocer que el sector educativo tuvo un decrecimiento en el presupuesto, lo que ocasionó que el desarrollo de las actividades de los programas y proyectos educativos se vieran afectados, generando un retroceso en la educación y agravando aún más las desigualdades al sistema público.

- Como medida para mitigar el impacto que ha producido la pandemia del COVID-19, el estado en la distribución de recursos debería considerar al sector de educación como una de las prioridades más importantes, esto permitirá el normal desarrollo de los servicios educativos e incluso la implantación de nuevos proyectos que brinden acompañamientos a la comunidad educativa que ha sido más afectada por la emergencia sanitaria.

BIBLIOGRAFIA

CEPAL - OREALC - UNESCO . (2020). *La educacion en tiempos de la pandemia de COVID-19*.

Dirección General de Investigación Estratégica. (2018). Desconcentración administrativa. Mexico.

Financiera, S. d. (s.f.). <https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/>.

Financiera, Sistema de Administracion. (s.f.). <https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/>.

FISCAL AFFAIRS. (2020). Controles de la ejecucion presupuestaria para mitigar el riesgo de corrupcion en el gasto por la pandemia. *FISCAL AFFAIRS*.

Garaicoa Lara, Joselin Jeanine. (2021). Análisis en gestión financiera en el presupuesto del GAD Parroquial de Pimocha en los años 2019 – 2020.

<http://repositorio.unae.edu.ec/handle/123456789/2235>. (10 de 12 de 2021). Educación en la Amazonía: análisis del retorno a clases presenciales pospandemia. *Formación docente en la Amazonía: crisis y oportunidades*.

Inclusiva, M. d.-S. (13 de 10 de 2016). Lineamientos para la organizacion y gestion de las unidades educativas de produccion. Quito.

MEC. (2012). *MINISTERIO DE EDUCACION*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/>

Mendoza-Rivera, Ricardo J., Lozano-Díez, José Antonio, & Venegas-Martínez. (30 de 07 de 2021). Impacto de la pandemia Covid-19 en variables financieras relevantes en las principales economías de Latinoamérica. Mendoza, Argentina.

Ministerio de Economía y Finanzas - Subsecretaria de Presupuesto. (s.f.). *Clasificador presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Publico*.

Ministerio de Economía y Finanzas. (16 de 04 de 2020). Circular Nro. MEF-VGF-2020-0003-C. Quito.

Ministerio de Economía y Finanzas. (16 de 04 de 2020). Directrices presupuestarias para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020. Quito.

Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador - Subsecretaria de Presupuesto. (09 de 03 de 2021). Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Publico. Quito, Pichincha, Ecuador.

Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (10 de 02 de 2022). *eSIGEF*. Obtenido de esigef.finanzas.gob.ec/

Ministerio de Educación . (25 de 01 de 2012). Estatuto Organico de Gestión Organizacional. *Acuerdo*. Quito.

Pulgarin Garcia, L. N. (06 de 09 de 2021). Los retos de la descentralización administrativa y financiera en el diseño y la implementación del Sistema Educativo. Colombia.

Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación En Ciencias Administrativas,. (2020). Presupuesto general del estado.

Revista Científico-Académica Multidisciplinaria. (2022). Casa Editora del Polo . *Casa Editora del Polo*

Sánchez, L. A. M., Rivadeneira, G. A. R., & Santillán, D. N. G. (07 de 05 de 2020). Analisis compartivo del presupuesto general del estado y su influencia en la politica fiscal en el Ecuador.

SECRETARIA GENERAL JURIDICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (11 de 09 de 2017). Normas de optimizacion y austeridad del gasto publico. Quito.

Secretaria Nacional de Planificacion. (s.f.). *Zona, Distritos, Circuitos*.